

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EJECUCIÓN. SECCIÓN CIVIL-SOCIAL-CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. VITORIA-GASTEIZ****Pieza de ejecución 275/2018**

Juan Luis Sanchón Martínez, letrado de la Administración de Justicia del Servicio Común Procesal de Ejecución. Sección Civil-Social-Contencioso Administrativo. Vitoria-Gasteiz, hago saber:

Que en los autos pieza de ejecución 275/2018 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a Promhotel La Bilbaina SL y a Hotel La Bilbaina SA, por medio de edicto, la diligencia ordenación, dictado en dicho proceso el 17 de julio de 2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

— Citar a Promhotel La Bilbaina SL y Hotel La Bilbaina SA, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 29 de septiembre de 2020 horas, en la sala 10 de este juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición de las citadas en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Promhotel La Bilbaina SL y Hotel La Bilbaina SA, B01467083 y A01031327, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de agosto de 2020

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA